

«DECRETO DE LA PRESIDENCIA

Una vez publicadas en el B.O.R.M. n.º 124, de fecha 01.06.99, las Bases de Selección para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso, de varias plazas vacantes de personal funcionario de la Mancomunidad, y transcurrido el plazo de presentación de instancias, abierto tras el anuncio publicado en el B.O.E. n.º 155, de 30.06.99, procede aprobar la lista provisional de admitidos.

Por lo que en virtud de lo previsto en la Base Cuarta, y en uso de las facultades que me atribuye la legislación vigente, por medio del presente,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar provisionalmente la lista de aspirantes admitidos y excluidos que a continuación se detalla, quedando ésta definitivamente aprobada si en el plazo de los 10 días siguientes a la publicación de la lista en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», no se formulan reclamaciones:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	PLAZA
1	FRANCISCO J. COLL ESPINOSA	74.336.503	PSICOLOGO
2	JOSE MANUEL TAMAYO ALVAREZ	74.503.313	TRABAJADOR SOCIAL
3	Mª ISABEL MOLINA FERNANDEZ	29.040.092	TRABAJADOR SOCIAL
5	LEONOR GOMEZ GOMEZ	27.443.404	TRABAJADOR SOCIAL
4	MILAGROS MORENO PEREZ	52.752.258	TRABAJADOR SOCIAL
6	JOSEFA C. ROCAMORA PEREA	27.450.099	TRABAJADOR SOCIAL
7	Mª ANGELES CASTELLON GUILLEN	29.061.943	TRABAJADOR SOCIAL
8	CARMEN PASCUAL AZUAR	77.507.750	TRABAJADOR SOCIAL
9	MARGARITA MOLINA GOMEZ	34.794.095	AUXILIAR ADMVO.

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	PLAZA
	NINGUNO		

SEGUNDO.- Aprobar la siguiente composición nominal del Tribunal Calificador que ha de actuar en el citado concurso:

PRESIDENTE:

Titular: D. Manuel Marcos Sánchez Cervantes.

Suplente: D. Juan López Almela.

SECRETARIO:

Titular: D. José Antonio López Campuzano.

Suplente: D. Marcos Marín Tovar.

VOCAL REPR. C.A.R.M.:

Titular: D. Francisco Javier Zamora Zaragoza.

Suplente: D. Julio Vizuete Cano.

VOCAL AYTO. ABARÁN:

Titular: D. Basilio Gómez Castaño.

Suplente: D. Emilio Pascual Soto.

VOCAL AYTO. ARCHENA:

Titular: D. Salvador A. Fernández Rosauro.

Suplente: D. Eduardo Martínez Guillamón.

VOCAL AYTO. BLANCA:

Titular: D. Rafael Laorden Carrasco.

Suplente: D.ª M.ª Paz Molina Miñano.

VOCAL AYTO. OJÓS:

Titular: D. Bartolomé Bermejo Aráez.

Suplente: D. Raúl Yepes García.

VOCAL AYTO. RICOTE:

Titular: D. Adolfo Guillamón Moreno.

Suplente: D. Miguel Ángel Candel Gómez.

VOCAL AYTO. ULEA:

Titular: D. José Bolarín Cano.

Suplente: D.ª Verónica López García.

VOCAL AYTO. VILLANUEVA:

Titular: D. Juan Francisco Ortiz Dólera.

Suplente: D. José Luis López Ayala.

TERCERO.- Convocar a los miembros del Tribunal para la realización de la valoración méritos, que se celebrará en la sede de la Mancomunidad el próximo día 6 de octubre del año en curso, a las diecisiete horas de la tarde.

CUARTO.- Publíquese la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo previsto en la Base Cuarta de dicho proceso selectivo.

Ricote a 25 de agosto de 1999.—El Presidente de la Mancomunidad, Manuel Marcos Sánchez Cervantes.

Mazarrón

10866 Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación 1A de Bolnuevo. Exp. 742/98.

La Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada con carácter extraordinario, el día 8 de julio de 1999, acordó la aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación número 1A de Bolnuevo (expediente 742/98), según proyecto redactado por el Arquitecto don Jorge Siljestrón Torres y promovido por doña Trinidad y don Ginés Carvajal López.

Lo que se hace público conforme establece el artículo 124.1 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 26 de junio de 1992.

Contra dicho acuerdo podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», previa comunicación a este Ayuntamiento.

Mazarrón a 15 de julio de 1999.—El Alcalde-Presidente.

Molina de Segura

10841 Aprobado el Proyecto de Urbanización de la U.E. «El Romeral» de la ampliación del P.P. «La Serreta».**Expediente: 1458-8/89 JH/PB**

Esta Alcaldía, mediante Resolución dictada el día 24 de junio de 1999, ha aprobado, con carácter inicial, el Proyecto de Urbanización de la U.E. «El Romeral» la ampliación del P.P. «La Serreta».

Dicho expediente se somete a información pública por plazo de un mes, de conformidad con el artículo 141 en relación al 140 del Reglamento de Planeamiento.

Molina de Segura, 24 de junio de 1999.—El Alcalde. P.D.